ACTA DE SOCIALIZACION CONTRATO DE OBRA

Fecha: 25 de abril de 2.024

En Puerto Valencia, Municipio de Inzá, Departamento del Cauca, se reunieron los abajo firmante(s), en representación de la comunidad, y DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ en calidad de Supervisor de la CNK, con el fin de Socializar con la comunidad las obras objeto del contrato que se describe a continuación:

Contrato de Obra No.:	065 DEL 15 DE ABRIL DE 2.024
Contratista:	LERA INGENIERIA SAS
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA LA LOCALIDAD DE PUERTO VALENCIA Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Alcance de las Obras Socializadas y Temas a Tratar:

La Corporación Nasa Kiwe, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas de atención en el proyecto CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA; la entidad con los recursos asignados en la presente vigencia (2024), pretende atender la construcción de 1 nuevo establecimiento para la atención en salud, el cual brindará cobertura en atención en salud a las localidades de 1. Puerto Valencia y sectores aledaños – municipio de Inzá sectores circunvecinos que han sido objeto de procesos de reasentamiento de familias por parte de la CNK (algunos), lo que permitirá fortalecer los servicios de atención en salud a su vez a las comunidades receptoras de este tipo de población

Para tal efecto y con el fin de promover acciones tendientes al fortalecimiento de los servicios de salud de esta localidad y sectores circunvecinos del municipio de Inzá - Cauca, centros poblados, algunos receptores de reasentamiento de familias, las cuales se alberga atender en el Plan de Acción del proyecto CONSOLIDACIÓN, la Corporación Nasa Kiwe, contrató en la vigencia 2023, la consultoría técnica con el propósito de definir los estudios y diseños del establecimiento de salud de la localidad PUERTO VALENCIA Y SECTORES ALEDAÑOS - Municipio de Inzá (contrato de consultoría No 072 de 2023), de tal manera que se pudieran establecer técnicamente los requerimientos y especificaciones normativas y cuantificar las necesidad económica para la gestión de recursos presupuestales, consultoría cuyo objeto fue la "Elaboración de estudios y diseños de pre inversión para promover la construcción de los establecimientos de salud de las localidades de PUERTO VALENCIA municipio de Inzá y TÓEZ, municipio de Páez, Departamento del Cauca". El primero de los cuales hace alusión el presente estudio.

De acuerdo con los diseños, dicho establecimiento de salud plantea la construcción de una edificación con estructura aporticada en concreto reforzado de 3000 PSI, de un piso con espacios

terminados y adecuados para la administración y prestación del servicio primario (Atención en salud por brigadas y procedimientos menores no hospitalarios), entre los que se destacan

ÁREA ADMINSITRATIVA

1. Recepción y archivo de historias y Dispensario de medicamentos
2. Sala de espera

ÁREA ASISTENCIAL

1. Consultorio de curaciones o procedimientos menores
2. Consultorio de toma de muestras
3. Consultorio de PAI
4. Consultorio de promoción y prevención
5. Consultorio de medicina general
6. Consultorio de odontología e higiene oral con espacio para compresor
7. Esterilización

ÁREA DE SERVICIOS

1. Baños públicos (hombres, mujeres con condiciones para personas con movilidad reducida
2. Baño para personal administrativo y médico
3. Cocineta
4. Zona de aseo y ropas
5. Zona para cuarto eléctrico
6. Unidad Técnica de basuras

Con un área total proyectada a construir correspondiente a 270 m2 aproximadamente

Acorde con la disponibilidad de recursos presupuestales para la presente vigencia 2024, la Corporación Nasa Kiwe propone apoyar la ejecución del proyecto : construcción del establecimiento de salud de la localidad de Puerto Valencia y sectores aledaños (poblaciones circunvecinas, algunas receptoras de proceso de reubicación de viviendas por parte de la CNK, estimadas a fortalecer en el Plan de Acción del Proyecto de Consolidación) , Municipio de Inzá, en aras de contribuir al bienestar de sus habitantes y de las veredas aledañas mediante la entrega de un espacio físico que cumpla con la normatividad vigente en materia de sismo resistencia y con los espacios mínimos necesarios que este tipo de edificaciones requiere. Lo anterior conforme a las especificaciones técnicas de los diseños arquitectónicos, estructurales, hidro-sanitarios y eléctricos, estos tres últimos como resultado del contrato de consultoría elaborado para el proyecto.

Es de anotar que el predio donde se desarrollará la construcción del establecimiento de salud – (ver imagen siguiente), cuenta con CERTIFICADO DE SANA POSESION, expedido por la administración municipal de Inzá, mediante resolución No 235 de 2023, allegado a la entidad mediante comunicado radicado bajo el #629 del 28 de diciembre de 2023, expedida por la alcaldía municipal de Inzá (Geidy Ortega) y ratificada mediante Certificación de fecha 3 de febrero de 2024, expedida por la administración municipal actual (GELMIS CHATE), documentos adjuntos al presente expediente; predio localizado dentro de la localidad de Puerto Valencia - municipio de Inzá (ubicación actual de polideportivo) ; lugar definido por las comunidades del sector por ser este el sitio donde confluyen de mejor manera las comunidades circunvecinas, lo que permitirá brindar mayor alcance de atención en salud en el sector.

El predio cuenta con disponibilidad de servicios; redes de servicios de energía, acueducto y alcantarillado, al cual podrá conectarse el establecimiento proyectado.

Con la presente intervención se garantizará que las comunidades objeto de atención, de Puerto Valencia y sectores aledaños, cuenten con una infraestructura apta para la prestación de los servicios de salud que la ESE TIERRADENTRO, brinda en el sector, con las condiciones mínimas necesarias para la atención en salud y con el cumplimiento de la normatividad que este tipo de infraestructura requiere, con una adecuada distribución de los espacios y la disposición de los servicios de tal forma que se pueda contar con una mejor interrelación de las funciones, las actividades y servicios que se prestan, previniendo de esta forma consecuencias adversas para la comunidad benefactora; obra que favorecerá a cerca de 1800 personas del municipio de Inzá

De esta manera se aportará a solucionar la necesidad de contar con una infraestructura mínima necesaria para la recepción de los servicios de salud, situación de la cual carecen en la actualidad, y que fue detectada en el Plan de Acción del proyecto CONSOLIDACION DE LAS ACCIONES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, fortaleciendo los servicios de salud de la región, disminuyendo su condición de vulnerabilidad y riesgo y su consecuente mejora en la calidad de vida y bienestar de los habitantes de esta zona.

Por último, recalcar que, una vez terminada la ejecución de las actividades constructivas, estas se entregarán a la comunidad para su cuidado y manutención, para lo cual deberán coordinar su puesta en operación, servicio y operación con las entidades prestadoras de los servicios de salud en la región, para el caso particular, con la ESE TIERRADENTRO y con la administración municipal de Inzá.

Observaciones de la Comunidad:

Con la presente, la comunidad queda enterada de todas las actividades que se van a ejecutar, es decir el alcance del contrato antes mencionado.

En representación de la Corporación Nasa Kiwe

Firma:
Nombre: Diego Felipe Cuervo G.
C.C. 76.312.243

Firma:
Nombre: Carlos E. Beltrán
C.C. 10.547.812 Pop

En representación de la comunidad de Puerto Valencia y zonas aledañas:

Firma:
Nombre:
C.C. 34.100.494 Mpio

Firma:
Nombre: Eloy Yolanda Valencia P.
C.C. 25554252

Firma:
Nombre: Heidy B. Cuellar Ramirez
C.C. 36379471 L. Pla

Firma:
Nombre: Ruben Yamid Pillimue
C.C. 12284112 La Plata-H

Firma:
Nombre: Glody Milena Caravali A
C.C. 36.381.968

Firma:
Nombre: Flor Angela Cuellar G.
C.C. 36137.524 L. plata H

Firma:
Nombre: Eneyda Cachimba C.
C.C. 36383295

Firma:
Nombre: Wilson G. Yoné V.

Firma:
Nombre: Yelonica Liscano
C.C. 36 379059

Firma:
Nombre: Trejor Fabian Yoné V.

C.C. 12.279.715.

Firma:

Nombre:

C.C. 48976693 Popayán

Firma:

Nombre: Carmen Julia Yusse Ruiz

C.C. 25460.166 Inzá

Firma: ROSA FIERRO PIZO

Nombre: ROSA FIERRO PIZO

C.C. 1081392511

Firma:

Nombre: Fernando Hernandez Anaya.

C.C. 12271789

Firma:

Nombre: Luis F Arbeláez

C.C. 79044618

C.C. 17.657.075 Tcia.

Firma:

Nombre: Carlos H Mendoza

C.C. 10163360 Dorada. C.

Firma:

Nombre: Isabel Jama Santacruz

C.C. 30739897 Pasto

Firma:

Nombre: BERNARDO ANGEL

C.C. 10537250 POPAYAN

Firma:

Nombre: NELSON MOLINA

C.C. 7087307649

Firma:

Nombre: Calixto Penna Cerón

C.C. 25283780 pop.